



2º CONGRESO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Construyendo una cultura de diálogo,
paz y derechos humanos

CONCLUSIONES

En este 2º Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa nos propusimos intercambiar, reflexionar, producir colectiva y colaborativamente saberes, conocimientos, prácticas sobre el campo restaurativo y contribuir en la articulación de la academia, la justicia, las políticas públicas, y las organizaciones sociales para que lleven a cabo proyectos y programas que nos convoquen a una cultura de diálogo, de derechos humanos y paz.

Este Congreso es, en sí mismo, un modelo de construcción colectiva, de colaboración y suma de buenas voluntades, todos auspiciando a la Justicia Restaurativa y yendo un poco más allá, a ampliar sus límites y buscando la sanación de vínculos para que se instale en las distintas actividades de la cultura humana.

Tramamos una narrativa en la que lo restaurativo dialoga con la justicia comunitaria, la transformativa, la terapéutica, la tradicional y la transicional. Remarcamos la importancia de pensar la cultura organizacional de nuestras instituciones y el sistema de creencias de quienes nos desempeñamos en cada una de ellas. Humanizar la norma, los ámbitos y las acciones para invertir las relaciones de poder, ser servidores del campo restaurativo y no sólo operadores.

Vimos la imperiosa necesidad, no sólo teórica sino práctica, de la inclusión de perspectivas amplias, diversas, inclusivas, que permitan incorporar otras culturas, otras miradas, otras legislaciones y otras legalidades; que contribuyan en el abordaje restaurativo que visibilicen todos los grupos históricamente omitidos y olvidados: mujeres, pueblos originarios, LGTBIQ+, juventudes, así como las desigualdades y exclusiones sociales estructurales.

Se mencionó en varias exposiciones la necesidad de atender a víctimas y ofensores, así como a la comunidad toda, en las necesidades propias de cada uno de estos actores y que deben ser escuchadas en espacios seguros, sin valorar, sin juzgar, con la sola finalidad de recomponer lo que cada ser humano necesita para poder vivir en paz. Esto no implica necesariamente una conmutación de penas o injerencia en el proceso penal, ya que los procesos restaurativos suelen ser paralelos a los procesos judiciales, aquí proponemos trabajar en los vínculos personales para futurizar relaciones y en definitiva pensar un futuro social en paz.

Pudimos visibilizar que la identidad de la Justicia Restaurativa latinoamericana no puede pensarse sin reconocer nuestros ancestros y dentro del contexto de alta desigualdad e injusticia social. En nuestros



2º CONGRESO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Construyendo una cultura de diálogo,
paz y derechos humanos

países tenemos la urgencia de generar un movimiento desde el campo restaurativo para fortalecer el entramado social, que se encuentra alterado y destejado.

Resaltamos en cada exposición la importancia del trabajo en red, multidisciplinario, intersectorial, corresponsable, articulado y coordinado de todas las agencias estatales y no gubernamentales .

Virtualmente pudimos generar un espacio democrático, un círculo de diálogo y comprensión que nos invita a repensarnos y a reflexionar sobre la construcción de nuevas formas de relaciones intra e inter personales, institucionales, legislativas, judiciales y sociales.

Sabemos que podemos contagiar a otros en la promoción de estas acciones propicias para la convivencia pacífica y la reconstrucción social, queremos seguir caminando dentro de una cultura de diálogo, de derechos humanos y de paz.

Algunos interrogantes

¿En qué marco de legalidad se puede trabajar en justicia y prácticas restaurativas, los dispositivos que no pertenecen a ningún marco legal?

Nos interpelamos en poder seguir pensando el concepto de PAZ como proceso, construcción, una paz transformadora, participativa y colectiva.

Preguntarnos acerca del rol que asumimos y del protagonismo que tenemos en la tarea de construir una nueva cultura social, que ponga en el centro el valor de todos los seres humanos y los conocimientos que ellos poseen para llevar adelante los procesos de cambio, constituirá un punto de partida hacia la transformación que sin lugar a dudas es el futuro que merece la humanidad